



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

Discurso del Sr. Andersen (Dinamarca)	1
Discurso del Sr. Gromyko (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)	4
Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam (Mauricio) ..	11
Discurso del Sr. Moore (Ghana)	12

Página

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. ANDERSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, me complace dirigirle mis cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones. Confiamos plenamente en que usted orientará los asuntos de esta Asamblea con tacto e imparcialidad y le aseguramos nuestra total cooperación. También nos felicitamos por el honor que de este modo se confiere a su país, Polonia, que posee un largo historial de dedicación a la causa del desarme y a la disminución de la tirantez en Europa, y con el que Dinamarca mantiene buenas relaciones de vecindad a través del Mar Báltico.

2. Permítame, Sr. Presidente, aprovechar esta ocasión para dar asimismo la bienvenida al Secretario General en sus exaltadas y exigentes funciones. Puede él contar con nuestra plena cooperación y apoyo en el desempeño de su ardua labor. Nos complace ser testigos de su decisión de sostener los principios de objetividad e integridad que sus predecesores le han legado.

3. Es una triste paradoja de nuestra era que la necesidad, en general aceptada, de que aumente la cooperación internacional y sea más estrecha vaya acompañada por una autoafirmación nacional continua y persistente. Este conflicto entre las verdaderas exigencias del mundo moderno de contar con normas globales para regir la conducta entre los Estados soberanos, que respeten su identidad individual y su empecinado sentido de autosuficiencia, ejemplifica el dilema de las Naciones Unidas.

4. La alternativa resulta cada vez más clara: o bien decidimos cooperar globalmente para abordar de modo constructivo e imparcial nuestros múltiples problemas, o perdemos la oportunidad de desarrollar una sociedad internacional ordenada. La opción parecería fácil, pero supone que estemos dispuestos a descartar nociones antiguas, y por cierto superadas, a favor de la edificación racional de una sociedad humana dentro de una Organización universal e imparcial.

5. El año transcurrido presenció ciertos hechos positivos y promisorios. En el sector político, el progreso se manifestó sobre todo en las relaciones de las grandes Potencias y en el progreso continuo de la disminución de la tirantez en Europa. En otras esferas del enfrentamiento político, el cuadro es más difuso. Pese a la participación a menudo activa de las Naciones Unidas, demasiados problemas continúan al margen de lo que el Secretario General denominó el surgimiento de una era de negociación, diálogo y contactos. Durante todo el año y especialmente en los meses recientes, hemos sido testigos, además, de actos de atrocidad y terror indiscriminado que amenazan la trama misma de una comunidad civilizada.

6. En los sectores económico, social y humanitario, el progreso real puede que parezca limitado, y por cierto sigue siendo insuficiente. Con todo, la Organización demuestra imaginación y también empuje en estas esferas. Y esto no debe subestimarse, porque con tales medios podrá establecerse gradualmente una comunidad global en el sentido recto de la palabra.

7. Ante todo, se llegó a un giro decisivo en las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética con la feliz conclusión de la reunión de los dirigentes de ambos países celebrada en mayo. La repercusión favorable que pueda tener este acontecimiento en la situación internacional es, en general, evidente. En Europa ya se ha puesto de manifiesto. Esperamos confiados que prevalezca el espíritu de avenencia y de cooperación.

8. Teniendo en cuenta que durante más de 20 años prácticamente no hubo contactos entre los Estados Unidos y China, reviste gran importancia que haya quedado establecida y se esté desarrollando la base de una comunicación directa. Cabe esperar ahora el mejoramiento de la situación internacional, especialmente en la zona del Pacífico.

9. Será justo suponer que hemos presenciado sólo el comienzo de una era de negociaciones. Al decirlo, no pretendo minimizar los intereses legítimos y vitales que están en juego ni tampoco sugiero que los problemas de que se trata puedan resolverse fácilmente. Pero estos acontecimientos recientes pueden constituir una prueba de que las grandes Potencias han comprendido que, en los asuntos internacionales, nada puede compararse con las soluciones convenidas.

10. En Europa está obteniendo impetu la tendencia hacia la disminución de la tirantez y una mayor cooperación. La ratificación de los tratados entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética¹ y Polonia², respectivamente, así como el acuerdo sobre Berlín concertado por las cuatro Potencias³, han echado los cimientos para iniciar este otoño en Helsinki las conversaciones multilaterales preparatorias para la celebración de una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa.

¹ Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

² Tratado relativo a la normalización de relaciones, firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

³ Acuerdo cuadripartito sobre Berlín, firmado en esa ciudad el 3 de septiembre de 1971.

11. Por cierto, es prematuro anticipar los resultados de dicha conferencia, pero a juicio del Gobierno dinamarqués el proyecto contiene aspectos y potencialidades novedosos y de amplio alcance. Puesto que la Conferencia ha de abarcar asuntos de seguridad así como de cooperación, por nuestra parte deseáramos que también abordara el problema de la circulación más libre de personas, ideas e información. Y si no comenzamos a tratar estos problemas, no podremos, a la larga, derribar las barreras artificiales que existen entre los gobiernos y los pueblos.

12. Mi Gobierno espera que las negociaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana pronto resulten en un acuerdo general, satisfactorio para ambas partes, que abra el camino a la normalización de sus relaciones con otros países así como con esta Organización.

13. En otras partes del mundo también se manifiestan tendencias hacia mejores relaciones entre países que hasta ahora han estado divididos por serias diferencias. El Acuerdo de Simla, concertado entre la India y el Pakistán el 3 de julio de 1972, es un ejemplo de dos gobiernos que buscan soluciones convenidas frente a dificultades obvias. Esperamos que, pese a repetidas complicaciones, prevalezca el espíritu de Simla, con lo cual mejorarán las condiciones en todo el subcontinente y especialmente con relación al nuevo Estado de Bangladesh.

14. A este respecto, deseo recalcar que Dinamarca apoya firmemente la solicitud de Bangladesh para ingresar como Miembro en las Naciones Unidas [véase A/8754]. Es muy lamentable que el Consejo de Seguridad no haya podido llegar a acuerdo sobre una recomendación, y lo exhortamos a que reconsidere el caso. Esperamos, por lo tanto, que durante este período de sesiones se hallará una solución que rinda plena justificación a Bangladesh, ayude a crear mejores condiciones en el subcontinente y sea beneficiosa para nuestra Organización.

15. En Corea han comenzado a producirse acontecimientos promisorios. Después de años de serias discrepancias emanadas de la guerra, los gobiernos de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea han iniciado contactos con miras a abordar los muchos problemas que los dividen y con el tiempo — así esperamos — a solucionarlos. En 1971, el Gobierno dinamarqués apoyó la postergación de un debate sobre la cuestión de Corea, en la esperanza de que se iniciara el diálogo. El acuerdo de que da cuenta el comunicado conjunto del 4 de julio de este año [A/8727, *anexo I*] justificó tal esperanza. Por lo tanto, creímos que la mejor contribución que las Naciones Unidas podrían efectuar en esta etapa a la reunificación pacífica de Corea sería abstenerse de un acre debate que no haría sino trabar los esfuerzos de los mismos pueblos coreanos por hallar una solución a sus problemas. Dinamarca, que desde hace ya mucho tiempo mantiene relaciones diplomáticas con la República de Corea, ahora está tomando medidas concretas con miras a desarrollar también los contactos con la República Popular Democrática de Corea.

16. Aun cuando el progreso en materia de desarme y control de armamentos deja mucho que desear, se puede advertir el espíritu de la *détente*.

17. Dinamarca celebra los acuerdos sobre limitación de armas estratégicas que se han concertado hasta ahora entre los Estados Unidos y la Unión Soviética⁴. Confiamos en que las negociaciones continuadas entre las dos Potencias llevarán a nuevos resultados en este vital terreno.

18. En cuanto a la cuestión de una prohibición total de ensayos nucleares, deseo reiterar que parecería que la

superación de la discrepancia en materia de verificación fuera principalmente una cuestión de política. El Gobierno dinamarqués exhorta a las principales Potencias nucleares a conjugar su indispensable cooperación para preparar un tratado de prohibición total de ensayos con lo cual señalarían el camino, como les corresponde en virtud de su poder y responsabilidad. Deben intensificarse ahora los esfuerzos para obtener, en un futuro cercano, una prohibición completa de armas químicas. Celebramos los esfuerzos que la Conferencia del Comité de Desarme ha hecho hasta la fecha en este terreno y confiamos en que el Comité podrá presentar propuestas concretas y satisfactorias en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

19. Dinamarca acoge la perspectiva de que se celebre una conferencia mundial de desarme, y confía en que ella servirá para promover el progreso y lograr resultados constructivos. Evidentemente, para lograr este fin, la conferencia deberá prepararse minuciosamente y gozar del amplio apoyo de la comunidad internacional, especialmente de todas las Potencias nucleares. Por eso, esperamos que la Asamblea General pueda adoptar una decisión sobre los preparativos de dicha conferencia. Mi Gobierno estaría dispuesto a tomar parte activa en tales preparativos.

20. Esto es lo que debo señalar respecto a las tendencias positivas que vislumbro en la actual situación internacional. Si bien es justificado decir que ellas dominan la escena, con todo es deplorable que en algunos casos no se hayan explotado al máximo las posibilidades de negociación.

21. En Viet-Nam, la guerra continúa asolando y no existen perspectivas inmediatas de paz. Lo inconcluso de los resultados obtenidos hasta ahora, tras casi cuatro años de negociaciones, es trágico en sus consecuencias para la población de Viet-Nam, que ha soportado tan largos sufrimientos. Las aflicciones y las pérdidas provocadas por la guerra y por el reciente aumento de la actividad bélica y la ampliación de la beligerancia, y en especial los bombardeos en masa, han perturbado profundamente al pueblo dinamarqués. El conflicto de Viet-Nam debe resolverse por medio de un acuerdo político que garantice al pueblo vietnamita el derecho a decidir su propio futuro, sin injerencia externa de ninguna clase.

22. En el Oriente Medio, los esfuerzos políticos han llegado a un punto muerto desde hace mucho tiempo, y los trágicos acontecimientos acaecidos recientemente en los Juegos Olímpicos crearon nuevas complicaciones. Sin embargo, no debe permitirse que ello ponga en peligro los empeños por reactivar los esfuerzos políticos tendientes a lograr una paz justa y duradera con arreglo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a la misión del Embajador Jarring establecida en virtud de dicha resolución e instamos a todas las partes interesadas a cooperar decididamente en tales esfuerzos.

23. Al igual que en períodos de sesiones anteriores, este período de la Asamblea General se encuentra frente a la ausencia casi total de progreso hacia la solución de los serios problemas del *apartheid* y el colonialismo en el África meridional.

24. La única excepción es Namibia, donde el Secretario General, de acuerdo al mandato que le confirió el Consejo de Seguridad, ha podido establecer contactos con las partes interesadas. Es de esperar que esta iniciativa promoverá la solución de la cuestión de Namibia basada en la libre determinación del pueblo. Pero, en esta etapa temprana, todavía queda por ver si se justifican tales esperanzas.

25. En el año transcurrido, la mayoría de la población de Rhodesia rechazó las propuestas de arreglo⁵ considerando

⁴ Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, y Acuerdo Provisional y Protocolo sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas ofensivas estratégicas, firmados en Moscú el 26 de mayo de 1972.

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10405.

que no satisfacía sus justas expectativas. En las actuales circunstancias no hay otra alternativa que la política de las sanciones. Cabe esperar que todos los miembros acatarán las obligaciones contraídas con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión. Se ha reafirmado claramente una lección: cualquier solución de la cuestión de Rhodesia debe ser aceptable para la población en su conjunto.

26. En la situación actual, debemos ayudar a las víctimas de los conflictos resultantes de la prosecución del *apartheid* y de la dominación colonial. Esto responde a las mejores tradiciones humanitarias. Dinamarca, por su parte, ha incrementado su ayuda humanitaria y educacional a los pueblos y grupos oprimidos, en los casos en que el Consejo de Seguridad ha solicitado dicha ayuda o determinado que existe un caso de opresión. Nuestra asistencia habrá de prestarse por conducto de organizaciones internacionales como también de movimientos de liberación.

27. Un aspecto sumamente alarmante de la situación internacional actual lo constituye la amenaza contra los derechos y la seguridad del individuo, resultante de la ola creciente del terrorismo y de los actos insensatos de violencia. Tales actos también son una amenaza a los propios cimientos sobre los cuales descansan las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones. Se requiere la cooperación internacional para invertir la tendencia actual al terrorismo, y todas las naciones deben reconocer la responsabilidad que les incumbe en este terreno. El Gobierno dinamarqués, por su parte, está dispuesto a participar en todo esfuerzo realista tendiente a eliminar esta amenaza para la humanidad.

28. Las medidas prácticas más inmediatas que podrían adoptarse consistirían en preservar la seguridad de la aviación civil. En este sector, ya se ha creado una base jurídica para tomar medidas de contrarresto, y apoyo plenamente el llamamiento del Secretario General a que todos los países ratifiquen las tres convenciones internacionales existentes relativas a los delitos contra la aviación civil.

29. Es muy deplorable que haya incluso Estados que violen los derechos del individuo a su seguridad. Este año hemos presenciado la matanza de grupos de personas. Hemos conocido la expulsión arbitraria de cantidades elevadas de individuos de sus países de domicilio. También deploramos las limitaciones rígidas al derecho del individuo a abandonar su país por razones legítimas. Existe la necesidad urgente de que todos los países adhieran y respeten los distintos instrumentos sobre derechos humanos adoptados por las Naciones Unidas.

30. Permítaseme formular ahora unos pocos comentarios sobre el papel que incumbe a las Naciones Unidas en la promoción del progreso económico y social. Comparado con los exaltados ideales que señalaron el comienzo del primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el progreso alcanzado en los terrenos económico y social sólo puede ser considerado como completamente insuficiente por esos millones que aún sufren de deficiencia alimentaria, desempleo y falta de educación.

31. Sin embargo, al correr de los años nuestro conocimiento de la naturaleza compleja del desarrollo se ha incrementado, y se han incluido más aspectos del proceso de desarrollo en la cooperación internacional tendiente al progreso económico y social que se ha efectuado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Durante 1972, dos conferencias internacionales importantes fueron testimonio de este aumento de la cooperación internacional: el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrado en Santiago de abril a mayo de 1972, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, efectuada en Estocolmo en junio del mismo año.

32. Teniendo en cuenta que los meses que precedieron al tercer período de sesiones de la UNCTAD fueron también testigos de la más aguda crisis en las relaciones monetarias y comerciales internacionales desde la segunda guerra mundial, los resultados de la Conferencia, en opinión del Gobierno dinamarqués, estuvieron lejos de ser insignificantes. Se logró acuerdo sobre el principio de la plena y eficaz participación de los países en desarrollo en el proceso de decisiones del sistema monetario internacional, como también sobre el principio de la participación de todos los países en desarrollo en las próximas negociaciones comerciales multilaterales que se han de celebrar bajo los auspicios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Otra conquista importante de la última reunión de la UNCTAD fue su demostración de la solidaridad mundial con los países de menor desarrollo relativo entre los países en desarrollo. Estamos satisfechos de que ya se han tomado medidas para asegurar la actividad en estos sectores, con arreglo a las recomendaciones de la Conferencia.

33. La Conferencia de Estocolmo, por su parte, hizo que adquiriéramos una mayor conciencia de los límites al crecimiento y de la necesidad de proteger y mejorar el medio humano para preservar la calidad de la vida. Si bien las concepciones en cuanto a la naturaleza y urgencia de estos problemas diferían de un grupo de países a otro, la Conferencia pudo llegar a recomendaciones importantes para los futuros empeños colectivos. Confiamos en que esta Asamblea General, que comprende todos los Miembros de las Naciones Unidas, pueda aprobar el informe de la Conferencia⁶ sin perturbar el delicadísimo equilibrio que se obtuvo en Estocolmo. Los problemas abarcados por las dos conferencias, si bien tienen importancia trascendental, son sólo elementos del desafío total que enfrentamos en el terreno económico y social.

34. Dentro de la familia de organizaciones de las Naciones Unidas, se produce la cooperación internacional para resolver una amplia gama de otros problemas vitales, tales como el crecimiento demográfico, la urbanización, la industrialización, la seguridad social, el empleo, la nutrición y la salud. La constante expansión de los conocimientos humanos crea problemas y exigencias novedosos. Incumbe al ECOSOC analizar estas tendencias, proponer nuevas formas de cooperación, asegurar la congruencia de las políticas y coordinar los trabajos. Apoyamos las medidas que se adoptaron el año pasado para hacer que el Consejo esté mejor preparado para ayudar a los países en desarrollo en su lucha por el progreso económico y social y para promover la cooperación científica y tecnológica entre todos los Estados Miembros. El Gobierno dinamarqués sigue acordando suma importancia al papel de la familia de organizaciones de las Naciones Unidas en el sector de ayuda al desarrollo. Esperamos que los países desarrollados reconozcan cada vez más las ventajas especiales que para el mundo en desarrollo representan tales programas multilaterales. Como se expone en la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], objetivo del desarrollo debe ser producir mejoras sostenidas en el bienestar del individuo. Mi país confía en que las Naciones Unidas tendrán un cometido cada vez mayor en los esfuerzos comunes dirigidos a esta meta.

35. Me siento obligado a formular una observación un tanto desalentadora en cuanto a nuestra Organización. A pesar de la importancia que los Estados Miembros acuerdan al funcionamiento correcto de las Naciones Unidas, todavía no ha sido posible encontrar una solución para su crisis financiera. Es responsabilidad conjunta de todos los Estados Miembros hallar una solución rápida a este problema y las consecuen-

⁶ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14).

cias financieras no deberían ser un obstáculo sustancial a dicha solución. Algunos países, entre ellos Dinamarca, hace ya años que efectuaron contribuciones financieras voluntarias. Parecería que los empeños decididos de los Miembros en general ya hace mucho que debieran haberse concretado. Por lo tanto, esperamos y exhortamos a que se permita al Comité Especial encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas a que presente una propuesta sobre la cuestión en el actual período de sesiones de la Asamblea General. La solución de los problemas financieros es un requisito previo para lograr una Organización mejor y más eficaz; pero no es el único, ni siquiera el más importante. Si queremos lograr los propósitos de la Carta, es necesario que los Estados Miembros adapten sus políticas y su conducta a los principios de la Carta y que estén dispuestos a cooperar plenamente en su aplicación. Esta es la única fórmula válida para el fortalecimiento de las Naciones Unidas en beneficio de la comunidad internacional. Se trata de la voluntad política y de la visión de todos los Estados Miembros.

36. He dejado deliberadamente para el final de mi declaración una preocupación que es de toda importancia para el Gobierno dinamarqués en esta coyuntura: el ingreso de Dinamarca a las comunidades europeas. El Gobierno dinamarqués ha firmado el acuerdo de adhesión a las comunidades europeas⁷. Nuestro Parlamento ha aprobado dicho acuerdo por una abrumadora mayoría. La decisión definitiva se adoptará en un referendo que ha de realizarse el lunes próximo, 2 de octubre. Mi Gobierno confía en que el pueblo dinamarqués asegurará el ingreso de Dinamarca a las comunidades europeas a partir de comienzos de 1973. La firme posición del Gobierno dinamarqués en esta cuestión responde a importantes consideraciones de índole política y económica. En lo político, tras siglos de rivalidad, inestabilidad, tirantez política y a veces hasta guerras, los países europeos convinieron en cooperar e impedir así toda repetición de tan lamentable estado de cosas. El Gobierno dinamarqués anhela desempeñar un papel positivo en dicha cooperación, la cual, a nuestro juicio, debería concentrarse en problemas de preocupación inmediata para los países europeos, evitando duplicar las discusiones que podrían realizarse más naturalmente en otros foros, por ejemplo, aquí en las Naciones Unidas.

37. En lo económico, al adherirse a las comunidades europeas Dinamarca experimentará un progreso económico y un aumento de la producción, lo que no es un fin en sí mismo, sino un prerequisite para la continuación de una política de reformas destinadas a mejorar la situación de toda la población dinamarquesa. Al mejorar las condiciones políticas y económicas en Europa, la cooperación en las comunidades europeas ampliadas beneficiará a la comunidad internacional en su conjunto. Ello hará posible una mayor estabilidad en el terreno monetario, un comercio mundial de más volumen y una mayor ayuda a los países en desarrollo. Por lo tanto, personalmente considero el "sí" que confío que dará la población dinamarquesa el lunes próximo, no sólo como una contribución a la cooperación regional, sino que lo veo dentro del contexto más amplio de las exigencias de la cooperación internacional.

38. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Distinguido Presidente, permítame ante todo que le felicite por su elección para el elevado cargo de Presidente del foro político internacional más importante: la Asamblea General de las Naciones Unidas. La unanimidad testimoniada en su elección es expresión del aprecio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la política amante de la paz de la República Popular Polaca y por Ud. personalmente.

⁷ Tratado relativo a la adhesión del Reino de Dinamarca a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de Energía Atómica, firmado en Bruselas el 22 de enero de 1972.

39. Felicitamos también al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Waldheim. Aún no lleva un año en el principal cargo administrativo de las Naciones Unidas, pero ya ha demostrado su afán por cooperar para que adquiera importancia el papel de las Naciones Unidas en la causa del mantenimiento y consolidación de la paz y se amplíen sus actividades en la solución de esta importante tarea, establecida por la Carta de las Naciones Unidas.

40. Distinguido Presidente, distinguidos delegados: tiene su lógica y está justificado que los períodos de sesiones de la Asamblea General comiencen con un debate general político. Los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas hacen su evaluación de los principales acontecimientos internacionales, examinan a través del prisma de los propósitos y principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas los resultados de sus actividades en los últimos tiempos, plantean determinadas tareas para el futuro. El impulso político que las Naciones Unidas reciben en el curso del debate general contribuye al examen consiguiente de las cuestiones que figuran en el programa.

41. Ya el año pasado, en el período de sesiones de la Asamblea General, se observaron nuevas tendencias en las relaciones entre los Estados, que van al encuentro de las aspiraciones de los pueblos por asegurar una paz duradera en la Tierra. Ahora hay fundamento para decir que estas tendencias se consolidan, si bien las fuerzas contrarias a la disminución en la tirantez en el mundo no han cesado en sus actividades.

42. En la situación que se está creando, las Naciones Unidas deben dedicar nuevos esfuerzos a hacer posible la solución de los arduos problemas internacionales. La Unión Soviética, como Miembro de las Naciones Unidas y como miembro permanente del Consejo de Seguridad, seguirá en lo sucesivo aportando su contribución a la causa de la lucha por la paz y por que las Naciones Unidas se conviertan en un instrumento de paz aún más eficaz.

43. El Estado soviético en breve va a conmemorar su cincuentenario como Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En la fórmula leninista de la unidad estatal de los pueblos de la Unión Soviética estriba el poderoso potencial del amor a la paz. Así como un profundo interés por la paz es orgánicamente inherente a la unión voluntaria, con iguales derechos de las Repúblicas Socialistas, que aunaron sus esfuerzos en un trabajo constructivo en beneficio de sus pueblos, del mismo modo le son orgánicamente ajenas las guerras de rapiña y la opresión de otros pueblos.

44. Para la Unión Soviética, la política de paz es el reflejo lógico de su naturaleza social interna en la esfera de las relaciones exteriores. Nuestro país propugnó el Programa de paz y cooperación internacional en las resoluciones del XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, programa que expresa, como se reconoce en todas partes, no los mezquinos intereses de un Estado o de un grupo de Estados, sino los anhelos de todos los pueblos, de toda la humanidad. Cada paso dado hacia su puesta en práctica presta una contribución positiva a la totalidad del desarrollo internacional.

45. "Nuestra línea de conducta por principio" — declaró el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, L. I. Brezhnev — "es la activa defensa de la paz, la libertad y la seguridad de los pueblos. La seguimos en unión de nuestros amigos y aliados, coordinando nuestros pasos en el ámbito internacional."

46. Si se comete una agresión, la Unión Soviética siempre se encuentra de lado de la víctima de la agresión. Si a nuestros aliados y amigos les amenaza una desgracia, siempre acudimos en su ayuda. Y cuando firmamos tratados, los cumplimos y observamos nuestras obligaciones.

47. Los cambios positivos que han tenido lugar en la situación internacional son expresión de los fines por los que la Unión Soviética y todos los países de la comunidad socialista vienen sosteniendo una lucha incansable desde hace muchos años. En unión de nuestros aliados y amigos, proseguiremos la lucha por la paz, la libertad y el progreso de los pueblos.

48. Por consiguiente, al practicar una política de paz, la Unión Soviética y los países de la comunidad socialista en conjunto no pretenden un monopolio en esta esfera. En interés de la paz, estamos dispuestos a cooperar y cooperamos con todos los Estados que estén dispuestos también a ello. Sean cuales fueren los sistemas sociales a que pertenezcan, cualesquiera que fueren las regiones del mundo en que se encuentren, a nadie se le cierran las puertas.

49. Cuanto más amplio sea el círculo de países que tengan una línea de conducta constructiva en su política exterior, cuanto mayor la contribución de cada uno de ellos a la disminución de la tirantez, tanto más importantes serán los progresos hacia la mejora de la situación internacional. Los acontecimientos de los últimos tiempos lo confirman.

50. En el pasado, los períodos posbélicos no eran más que treguas entre guerras. En las condiciones contemporáneas, existen posibilidades reales para otra evolución por principio, para la transición a un sistema de paz estable, para cuya garantía fueron creadas las Naciones Unidas.

51. Esta transición exige que se resuelvan las cuestiones que tienen su origen en la segunda guerra mundial, en las particularidades de la evolución durante el último cuarto de siglo. Si se trata de expresar en su forma más general la esencia de los cambios que tienen lugar, tal esencia consiste en que algunas de estas cuestiones corresponde resolverlas ahora, y en cuanto a otras, ha dado comienzo una labor constructiva con el fin de darles solución.

52. Las realidades territoriales que se han producido en Europa, en el continente donde comenzaron ambas guerras mundiales, son objeto de general reconocimiento y refrendo jurídico internacional. La entrada en vigor de los conocidos tratados concertados entre la República Federal de Alemania y la URSS, el 12 de agosto de 1970 en Moscú, y la República Popular Polaca, el 7 de diciembre del mismo año en Varsovia, confirma la inviolabilidad de las fronteras europeas, comprendidas las fronteras entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania y la frontera occidental de Polonia.

53. La concertación de un acuerdo sobre Berlín occidental⁸ elimina una inveterada fuente de fricciones entre los Estados en el mismo centro de Europa.

54. La extirpación del suelo europeo del legado de la guerra debe efectuarse mediante la normalización de las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, de conformidad con las exigencias de la observancia de la soberanía y la independencia de ambos Estados, de un arreglo de las relaciones entre Checoslovaquia y la República Federal de Alemania sobre la base del reconocimiento de la nulidad desde el principio mismo del Acuerdo de Munich. Como es sabido, se están celebrando negociaciones al respecto, y quisiera expresar la esperanza de que se lleven a término positivamente.

55. Son inminentes las negociaciones de concertación de un tratado de paz entre la URSS y el Japón, que debe desempeñar su papel en la solución definitiva de la segunda guerra mundial en Asia, para asegurar una base duradera de paz y cooperación también en este continente. Por nuestra parte, dedicaremos esfuerzos para el éxito de estas

negociaciones. Pero, como es natural, para ello es necesario también la misma disposición de la otra parte.

56. En lugar de la "guerra fría", se reconoce en general, la verdad de que en el siglo nuclear no hay otra base para las relaciones entre los Estados con diferente sistema social que la coexistencia pacífica. Esto halla expresión, cada vez con más frecuencia en formas de derecho internacional de carácter obligatorio.

57. Se multiplican las condiciones favorables para la cooperación multilateral de los Estados en un pie de igualdad, incluso en la esfera política.

58. El elevado nivel de tal cooperación alcanzado en las relaciones entre la URSS y Francia refleja de modo particularmente notable estas nuevas tendencias. Las relaciones franco-soviéticas se consolidan cada vez más y, con este motivo, expresamos nuestra gran satisfacción. También se ponen de manifiesto las mencionadas tendencias cada vez con mayor intensidad en las relaciones de la Unión Soviética con una serie de otros Estados.

59. Como resultado de las negociaciones en la cumbre soviético-estadounidense celebradas en Moscú en mayo de este año, dio comienzo un proceso de reconstrucción en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América.

60. Nuestro país concede una importancia a las relaciones con los Estados Unidos de América, poderosa Potencia con otro sistema social. Por nuestra parte, haremos cuanto de nosotros dependa por el desarrollo de estas relaciones y consideramos que ello responde a los intereses de los pueblos soviético y estadounidense, a los intereses del mantenimiento y consolidación de la paz internacional. La ampliación de la cooperación entre ambos países ya comienza a hacerse realidad, aunque quedan y quedarán discrepancias políticas e ideológicas de principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, como Estados pertenecientes a diferentes sistemas sociales.

61. Como es natural, nos basamos en que no debe conseguirse una mejora de ninguna clase en las relaciones soviético-estadounidense a costa de otros Estados. Es éste un importante principio de nuestra política en las relaciones con todos los Estados. Estamos convencidos de que todos los Estados deben guiarse por este principio en sus relaciones mutuas y con este criterio procedemos a evaluar la significación de estos o aquellos hechos en las relaciones entre los diversos países.

62. Desde los primeros años después de la segunda guerra mundial, las relaciones internacionales se hicieron más complejas por la escisión del mundo en pequeños grupos militares y políticos, que han enfrentado a unos Estados contra otros y entrañan constantemente una amenaza de confrontación bélica. Los arquitectos de la política de los bloques militares, de la carrera de armamentos y de la intensificación de la tirantez internacional, que por largo tiempo definieron la política exterior de las Potencias capitalistas más poderosas de Occidente, han contribuido en no escasa medida a conducir al mundo a un límite peligroso de conflicto bélico. Las consecuencias de tal línea de conducta las encontramos también hoy a cada paso en diferentes regiones del mundo.

63. Por ello, es difícil sobreestimar la importancia incluso de las primeras medidas que se toman ahora para sentar las bases de la seguridad, que se apoyan en los esfuerzos colectivos de todos los Estados interesados.

64. Nos encontramos en vísperas de una conferencia paneuropea sobre cuestiones de seguridad y cooperación. Los preparativos correspondientes deben pasar en un próximo futuro a la fase práctica. La gran importancia de esta proyectada reunión de Estados reside en que procura hacer

⁸ Acuerdo cuadripartito sobre Berlín, firmado en esa ciudad el 3 de septiembre de 1971.

de una Europa pacífica una realidad y en transformar las relaciones entre los Estados del continente europeo basándolas en los principios del entendimiento y la confianza mutuos. Nosotros estamos a favor de tal política, de tal línea de conducta en los asuntos europeos.

65. Los países socialistas europeos ya propugnaron en la conocida Declaración de Praga⁹ sus propuestas acerca de cómo, en su opinión, procedería elaborar un sistema de seguridad en Europa. Manifestaron sus opiniones al respecto también otros muchos Estados. Es ésta una gran tarea, extraordinariamente importante, y la conferencia paneuropea está llamada a contribuir grandemente a su solución.

66. Estamos convencidos de que, si todos los Estados y gobiernos interesados dan muestras de la debida responsabilidad, si demuestran estar dispuestos de hecho a buscar soluciones que respondan al interés común, la Conferencia pasará a la historia como un grandioso éxito de la causa de la paz.

67. Por lo que hace a Asia, también aquí la idea de garantizar la seguridad en una medida igual, que responda a los intereses de todos los Estados asiáticos, comienza asimismo a abrirse camino. La Unión Soviética considera también la cuestión de la seguridad en Asia como una de las tareas importantes. Los que no sienten así ahora, por las razones que sean, deberían recordar que los países de Asia están interesados en el fortalecimiento de la paz en aquella región no menos que la Unión Soviética.

68. Los éxitos en la tarea de disminuir la tirantez internacional son notorios. Pero ¿acaso hay alguien que discuta que no ha hecho más que iniciarse el camino y que es preciso hacer incomparablemente más de lo que se ha hecho? Además, si no se va más lejos, si no se intensifican los esfuerzos para reducir aún más la tirantez, es posible perder lo ya conquistado. La historia conoce tales ejemplos.

69. Entre las cuestiones que esperan solución en los foros internacionales, las hay que afectan a los intereses prácticamente de todos los Estados. Si se examina a fondo cualquiera de los problemas que conducen a complicaciones internacionales, si se concentra la atención en las fuentes inmediatas de peligro bélico y de estallido de conflictos militares, no se puede por menos que llegar a la conclusión de que la causa es el empleo de la fuerza por unos Estados contra otros con fines de anexión territorial, para someter a los pueblos y ponerlos bajo su dominación, o, dicho de otro modo, con fines de conquista.

70. Así ha sido en verdad hasta ahora, y así sigue siendo hoy.

71. En otros tiempos por la fuerza fueron reducidos a esclavitud colonial decenas y centenares de millones de personas en Asia, Africa y América. Hoy, cuando casi todos se han liberado, se aprovecha la más mínima posibilidad para restablecer sobre ellos directa o indirectamente la dominación colonial.

72. A quienes recurrían antes y siguen recurriendo todavía al uso de la fuerza en nombre de objetivos que nada tienen de común con los intereses de los pueblos, poco les inquieta que por este medio nunca se haya resuelto ni se pueda resolver, sobre una base duradera y justa ni una sola disputa entre Estados. El uso de la fuerza con fines de agresión, anexión territorial y sojuzgamiento de otros pueblos, por regla general, da pie a nuevas hostilidades, a nuevos conflictos. Los que pagan por esto son los pueblos: se cometen genocidios y se aniquilan enormes valores materiales creados por su trabajo.

⁹ Declaración sobre Paz, Seguridad y Cooperación en Europa, adoptada en la Conferencia celebrada en Praga, el 25 y el 26 de enero de 1972, por el Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Pacto de Varsovia.

73. He aquí por qué la necesidad de excluir el uso de la fuerza de las relaciones entre Estados fue reconocida por los estadistas políticos de visión casi al mismo tiempo en que empezaron a existir los propios Estados. Ciertamente no basta simplemente con entenderlo así. Son necesarios los esfuerzos prácticos de los Estados. Esto es tanto más necesario ahora, cuando la existencia de armas nucleares en los arsenales de los Estados y su acumulación han cambiado radicalmente el carácter de las consecuencias que pueden tener para los pueblos los conflictos militares.

74. Se puede evaluar de distinto modo la probabilidad de que una u otra crisis o conflicto se transforme en una confrontación nuclear. Pero mientras existan las armas nucleares, existe esta posibilidad y este peligro. Ni un solo Estado, ni un solo gobierno puede ignorarlo. Nuestro país parte de la base de que es posible eliminar o, por lo menos, atenuar decisivamente el peligro de que un conflicto dado entre Estados provoque una catástrofe nuclear. Esto es posible hacerlo en el caso de que se eleve a nivel de ley internacional la renuncia al empleo de la fuerza en las relaciones internacionales y simultáneamente, lo subrayo, simultáneamente, se prohíba el uso de las armas nucleares.

75. El Gobierno soviético está convencido de que no cabe aplazar más un serio examen de estas cuestiones. Las condiciones para ello son ahora más propicias que antes, y las posibilidades de adoptar decisiones positivas, más amplias.

76. Fundándose en estas consideraciones y consciente de su responsabilidad como miembro permanente del Consejo de Seguridad, la Unión Soviética presentó, para su examen en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el tema titulado "No utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares" [véase A/8793].

77. La esencia de nuestra propuesta se cifra en que prevé la renuncia de los Estados a toda aplicación de la fuerza para resolver las controversias internacionales, incluida la utilización, tanto de las armas nucleares, como de los tipos de armas corrientes. A esta renuncia, se considera que se ha de dar un carácter tal, que nadie pueda declinar su estricta observancia, y ello es posible si las Naciones Unidas dan pruebas de la necesaria comprensión de su responsabilidad por el destino del mundo.

78. Tal enfoque corresponde íntegramente al principio fundamental proclamado por la Carta de las Naciones Unidas, de conformidad con el cual los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, "se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas" [Art. 2].

79. La necesidad de resolver de manera unitaria y orgánica la cuestión de la no utilización de la fuerza en general y la cuestión de la prohibición del empleo de las armas nucleares quedan determinadas por la realidad mundial.

80. Las armas nucleares, desde el comienzo mismo de su aparición, fueron consideradas constantemente como las armas más peligrosas de destrucción en masa. Esto también es cierto ahora y tanto más cuanto que el poder de estas armas no constituye una magnitud constante, sino en crecimiento.

81. Sería equivocado perder de vista otro aspecto de la cuestión: con el desarrollo de las armas de tipo corriente, el peligro de su utilización en conflictos militares también ha aumentado en un múltiplo considerable en relación con los tiempos de la segunda guerra mundial. Durante el último cuarto de siglo no se han usado armas nucleares en los conflictos militares; pero nadie ignora cuántas tragedias ocasionó la utilización de las armas corrientes, cuántas víctimas hubo como resultado de su utilización.

82. Todo ello habla a favor de la prohibición del uso de la fuerza en violación de la Carta de las Naciones Unidas, en relación orgánica con la prohibición ante todo del uso de las armas nucleares, que tiene especial importancia.

83. De la racionalidad y oportunidad de tal decisión es prueba también la experiencia ya acumulada por las Naciones Unidas en el examen de los problemas de la seguridad y el desarme. Están frescos en la memoria de todos los recuerdos de los reiterados intentos de las Naciones Unidas de encontrar solución a ambos problemas. La Organización se ha ocupado en ello exhaustivamente, desde el examen de la cuestión de la no utilización de la fuerza a la cuestión de la prohibición del empleo de las armas nucleares. ¿Y qué ha resultado de ello?

84. Si se considera tan sólo los últimos años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad una resolución relativa a la estricta observancia de la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales [*resolución 2160 (XXI)*], la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*] y la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*].

85. El auténtico núcleo de todos estos documentos es el principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y de la solución de todas las controversias entre Estados exclusivamente por medios pacíficos. Al parecer, todos los aspectos del problema fueron cuidadosamente elaborados y fueron sopesadas y estudiadas en la balanza política todas las fórmulas necesarias. Pero no es un secreto que, mientras no se consigan plenamente los fines propuestos, seguirán teniendo lugar el empleo de la fuerza y el derramamiento de sangre.

86. Hace más de 10 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración en que se proclamaba como un crimen contra la humanidad y la civilización el uso de las armas nucleares [*resolución 1653 (XVI)*]. Desde entonces, las Naciones Unidas han propugnado repetidamente la firma por todos los Estados de la convención internacional correspondiente. Pero la Declaración sobre la prohibición del uso de las armas nucleares y term nucleares no fue apoyada por todas las Potencias nucleares, y no se consiguió pasar a negociaciones constructivas sobre la concertación de una convención internacional al respecto.

87. Se pueden encontrar muchas causas de la falta de eficacia de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre estas cuestiones, pero una de las más esenciales, indiscutiblemente, es que fueron examinadas y decididas por las Naciones Unidas separadamente unas de otras.

88. Cuando se planteó la cuestión de prohibir el uso de las armas nucleares, algunos Estados expresaron dudas en cuanto a la posibilidad de dar tal paso en condiciones en que el uso de la fuerza no estaba excluido de las relaciones entre Estados. No vamos a entrar ahora a examinar la cuestión de en qué medida estas dudas estaban fundadas, pero, como quiera que fuera, llegaron a constituir un obstáculo para alcanzar un acuerdo.

89. Al propio tiempo, cuando se examinaba la cuestión de prohibir el empleo de la fuerza, la importancia de cualesquiera decisiones aprobadas resultaba limitada por no haber acuerdo respecto de las armas nucleares, es decir, de las armas más potentes de destrucción en masa. El desglose recíproco introdujo un elemento de desacuerdo, de recelo, y debilitó la eficacia de las mejores resoluciones de las Naciones Unidas. Además, su eficacia estuvo limitada también porque todas ellas tenían carácter de recomendaciones o, en el mejor de los

casos, de declaraciones de intención. No se les confirió fuerza de ley.

90. El aprobar la propuesta soviética [A/8793] supone la solución más realista y de mayor eficacia en las condiciones presentes. Tal solución responde justamente a los intereses de todos los Estados, independientemente de sus sistemas sociales, de su extensión territorial y población y de si poseen armas nucleares o no.

91. Los Estados militarmente más poderosos, ante todo, las Potencias nucleares, como resultado de tal resolución obtendrán una mayor seguridad mutua en ausencia de la amenaza recíproca. La seguridad de cada uno de ellos quedará protegida más solidamente y, al propio tiempo, sobre una base idéntica: es decir que nadie obtendrá una ventaja unilateral a costa de otro respecto de la situación existente en la actualidad. Y nadie saldrá perdiendo nada.

92. Ganarán los Estados menos dotados militarmente, entre ellos, todos los países no poseedores de armas nucleares. Ahora experimentan una fundada inquietud con motivo del peligro de que las armas nucleares puedan dirigirse contra ellos, si se consuma la agresión. La prohibición del empleo de las armas nucleares, en combinación con la renuncia al uso de la fuerza, debe eliminar esta amenaza y fortalecer mucho más la seguridad de todos los Estados.

93. Como es natural, la obligación de los países de renunciar al uso de la fuerza, incluidas las armas nucleares, en manera alguna puede afectar a sus derechos a la legítima defensa individual o colectiva, refrendada en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Al contrario, la mencionada obligación consolidará el derecho a la defensa contra la agresión, a luchar por la eliminación de las consecuencias de la agresión en aquellos casos en que ya fue consumada y el agresor trate de beneficiarse de sus frutos.

94. Nadie puede poner en duda el derecho inalienable de los Estados y los pueblos víctimas de la agresión a oponer resistencia por todos los medios mientras el agresor, continuando la violencia, atente contra su libertad y soberanía, y trate de mantenerse en los territorios arrebatados por la fuerza. Bastarán los ejemplos que todos tienen ante los ojos: Indochina y el Cercano Oriente. ¿Quién se atreverá a decir algo para impugnar lo indiscutible? Contra los pueblos de Indochina, como contra los Estados árabes, se emplea y continúa utilizándose la fuerza bruta, y ellos con razón emplean todos los medios necesarios para rechazar al agresor.

95. La renuncia al empleo de la fuerza en las relaciones entre Estados en modo alguno limita los derechos de los pueblos de los países coloniales a luchar por su libertad e independencia utilizando todos los medios que sean precisos en esta lucha. Las Naciones Unidas han reconocido la legitimidad de tal derecho. Ello se debe a que contra estos pueblos, que son víctimas del colonialismo y la agresión, se aplicó la violencia y ellos, recurriendo a la fuerza para su liberación, no hacen más que restablecer la justicia y restituir sus derechos pisoteados.

96. De este modo, todos salen ganando con que se apruebe una resolución sobre la no utilización de la fuerza y la prohibición permanente del uso de las armas nucleares. Pero esto exige que en su elaboración y aprobación participen también todos los Estados y, ante todo, las Potencias que disponen de armas nucleares. En caso contrario, ninguna resolución, por buena que sea, podrá conseguir el objetivo.

97. El Gobierno soviético ha sopesado la cuestión en todos sus aspectos acerca de cuál sería la forma más conveniente de aprobar una resolución de las Naciones Unidas sobre la renuncia a la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la prohibición permanente del uso de las armas nucleares. Proponemos que, como resultado del examen de esta cuestión, se apruebe una resolución clara, en que se

vinculen las acciones correspondientes de los dos órganos principales de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en interés de su máxima eficacia. La delegación soviética, en nombre de la Unión Soviética, presenta para su examen por la Asamblea General, el siguiente proyecto de resolución.

98. El proyecto propuesto habla por sí solo. En él prevé una importante medida por parte de la Asamblea General, la decisión en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de renunciar a utilizar la fuerza o la amenaza de su utilización en las relaciones internacionales y sobre la prohibición *permanente* de utilizar las armas nucleares. En él se hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte las medidas que confieran a esta declaración carácter obligatorio para todos los Estados. A tal fin, sería preciso convocar, de conformidad con las conocidas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, una sesión del Consejo de Seguridad a nivel de miembros de Gobiernos o de otros representantes especialmente designados.

99. La delegación soviética está facultada para comunicar que la Unión Soviética estará dispuesta a participar en la convocación y en los trabajos de tal sesión del Consejo de Seguridad. Estaremos dispuestos a unirnos a esta empresa política con todos los demás Estados miembros permanentes del Consejo. Estamos convencidos de que para los Estados que tienen, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, una especial responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no puede haber un deber más alto.

100. Instamos a todos los Estados representados en la Asamblea General a estudiar atentamente el proyecto que presentamos y a tomar por unanimidad, sobre la base del mismo, una decisión en que se exprese la firme voluntad de esta Organización universal de poner fin a todo empleo de la fuerza en las relaciones entre los Estados, por ser contrario a la Carta de las Naciones Unidas, y a eliminar la amenaza de la guerra nuclear.

101. De este modo, las Naciones Unidas prestarán un gran apoyo a la causa de la disminución de la tirantez internacional, al fortalecimiento de la paz y al auge del mutuo entendimiento en las relaciones entre los Estados. Este paso responderá a los intereses de todos aquéllos para quienes la paz, la seguridad, la coexistencia pacífica, no son palabras vacías, sino una guía de conducta.

102. La tarea de edificar una paz duradera exige que se tomen medidas eficaces para prevenir y evitar los conflictos bélicos en lo futuro. Pero no es menos importante poner fin a los conflictos que envenenan la atmósfera internacional ahora, extinguir los focos de guerra en las regiones donde tiene lugar un atentado a los derechos de los pueblos a regir su propio destino. La falta de progreso en su regulación no puede por menos de engendrar una profunda inquietud por el curso futuro de los asuntos mundiales.

103. La posición de la Unión Soviética sobre la cuestión de la guerra contra el pueblo vietnamita es de todos conocida. La continuación y extensión de la intervención estadounidense en Viet-Nam y otros países de Indochina provocan indignación y reprobación. Tal vez nunca se hicieron tantas declaraciones con promesas de salir de Viet-Nam, de poner fin a la guerra, como se han hecho últimamente. Pero nunca hubo un contraste tan sorprendente entre las palabras y los hechos. Por más que se manipulen las informaciones sobre la reducción en número de la infantería estadounidense en Viet-Nam, por más exhortaciones que se hagan para apaciguar a la opinión pública, en la realidad tiene lugar una intensificación nunca vista de las acciones militares, así como de su crueldad e inhumanidad. Por más que se den seguridades de que se están tratando de resolver a favor del pueblo vietnamita sus asuntos internos, en realidad se practica una política encaminada a eliminar al Gobierno Re-

volucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur y a las fuerzas armadas populares de liberación, a mantener la administración títere de Saigón como única autoridad legítima en Viet-Nam del Sur.

104. Sólo cabe preguntarse por qué hasta ahora no se ha llegado a la única conclusión correcta: que no puede derrotarse al pueblo vietnamita, ni quebrantar su tenacidad, sea por la intensificación de los bombardeos, o sea por el bloqueo de los puertos, sea infligiendo daños a instalaciones hidráulicas. Este pueblo que se bate heroicamente contra la agresión, que lucha por objetivos justos, por ser dueño de su país, no puede permitir que nadie le dicte un sistema político y social o que le impongan testafierros que defienden intereses ajenos al pueblo vietnamita.

105. Puede encontrarse una salida, pero sólo por la vía de las negociaciones serias, para las que proporcionan una base constructiva las conocidas propuestas contenidas en las declaraciones del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur, de 11 de septiembre del corriente año y del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam de 14 de septiembre de este año.

106. La esencia de estas propuestas es clara y simple. Los Estados Unidos de América deben respetar el derecho del pueblo vietnamita a la auténtica independencia y el derecho del pueblo de Viet-Nam del Sur a la libre determinación, y deben poner fin a la guerra de agresión en Viet-Nam, a los bombardeos, al minado, al bloqueo, a todas las acciones bélicas en Viet-Nam, renunciar a llevar a cabo la política de "vietnamización" de la guerra, a retirar inmediata y totalmente las tropas estadounidenses de Viet-Nam del Sur, cesar en su participación militar y en su apoyo al régimen títere de Saigón. Para resolver el problema interno de Viet-Nam del Sur, es necesario partir de la situación real: existen allí dos poderes, dos ejércitos y otras fuerzas políticas. La base de la solución del problema es la igualdad de derechos de los bandos, la renuncia a la anexión. Con este fin, en Viet-Nam del Sur es necesario crear un gobierno provisional de coalición nacional sobre una base tripartita, que se ocupe de todos los asuntos en un período de transición y organice elecciones generales sobre principios auténticamente libres y democráticos.

107. Todo aquel que respete los derechos de los pueblos, todo aquel que no pierda su capacidad de evaluar objetivamente la realidad, no podrá por menos de reconocer el profundo fundamento, razón y lógica de estas propuestas, la buena voluntad que suponen por parte del pueblo vietnamita; no podrá por menos de rechazar categóricamente la gratuita afirmación de que la República Democrática de Viet-Nam trata de imponer a Viet-Nam del Sur un "régimen comunista".

108. Si los Estados Unidos de América desean que las negociaciones de París lleven al restablecimiento de la paz, deben responder positivamente a la declaración del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur de 11 de septiembre del año en curso. Pero si persiguen otro fin, las negociaciones de París no pueden por menos de conducir a un callejón sin salida, con lo cual la guerra se prolongará y toda la responsabilidad de ello recaerá en los Estados Unidos de América.

109. Por lo que hace a la Unión Soviética, nuestro país apoya plenamente las propuestas del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur. No pueden por menos de solidarizarse con la lucha del pueblo vietnamita todos aquéllos a quienes sean entrañables los ideales de libertad e independencia.

110. Es necesario encontrar una solución al problema del Cercano Oriente. Los últimos acontecimientos relacionados con nuevos actos criminales de agresión de Israel contra

países árabes, entre ellos, el Líbano, demuestran cuán serio es aquí el peligro, cuán lejos van los líderes israelíes en su política insensata.

111. La responsabilidad de los agresores, la comparten todos aquéllos que los protegen, cuyo apoyo permite a Israel desafiar a las Naciones Unidas y sus decisiones de eliminar las consecuencias de la agresión y de establecer la paz en el Cercano Oriente. Los dirigentes de Israel deben saber que el aventurismo en política tan sólo puede reportar éxitos imaginarios y que en fin de cuentas, tendrán inevitablemente que pagarlo.

112. Los intentos de apropiación de los territorios árabes, los renovados actos bélicos de agresión no pueden ser tolerados. Las Naciones Unidas tienen el derecho y las posibilidades necesarias para poner coto al agresor.

113. Sólo un arreglo duradero y justo en el Cercano Oriente, de conformidad con las conocidas resoluciones de las Naciones Unidas, puede garantizar a todos — insisto — a todos los Estados de esa región, la paz y la seguridad. Las tropas israelíes deben ser retiradas de todos los territorios árabes ocupados en 1967.

114. Para la Unión Soviética, el apoyo a las legítimas exigencias de los países árabes, a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre un arreglo político del conflicto del Cercano Oriente, a la misión del Embajador Jarring, es política de principio, que seguimos y seguiremos invariablemente.

115. Apoyamos también la justa lucha del pueblo árabe de Palestina por la restitución de sus derechos inalienables, reconocidos por las Naciones Unidas. Ciertamente, no cabe aprobar al propio tiempo los actos de terrorismo de algunos elementos entre los participantes del movimiento palestino, los perpetrados, en particular, en los recientes acontecimientos trágicos de Munich. Sus actos criminales, que asestan un golpe también a los intereses nacionales y a los anhelos palestinos, son utilizados por los criminales israelíes para encubrir su política de rapiña contra los pueblos árabes.

116. La Unión Soviética se declara por principio en contra de los actos de terrorismo, que perturban las actividades diplomáticas de los Estados y de sus representantes, los medios de transporte entre ellos y el curso normal de los contactos y reuniones internacionales; y en contra de los actos de violencia que no sirven para ningún objeto positivo y ocasionan pérdidas en vidas humanas.

117. No habrá una paz duradera, en realidad, mientras no se ponga fin a la carrera de armamentos, que es una de las fuentes principales de desconfianza entre los Estados y del auge del peligro bélico. La lucha por el desarme viene de larga data. La Unión Soviética y los países de la comunidad socialista ven en la lucha por el desarme una de las directrices más importantes de sus actividades en política exterior. Y esta política continuará. Lo que hace unos 10 ó 15 años parecía casi inasequible, encuentra reflejo en tratados y acuerdos efectivos. Entre ellos, hay algunos que en cierta medida contienen la carrera de armamentos nucleares y debilitan la amenaza de una guerra nuclear: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua¹⁰, y otros. Ahora se ha acordado por primera vez en la historia suprimir una categoría de armamentos relativo a los medios de destrucción en masa: las armas bacteriológicas y tóxicas¹¹.

¹⁰ Firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

¹¹ Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

118. Al conjunto de obligaciones en la esfera de la limitación de la carrera de armamentos y el desarme, ya asumidas por la mayoría de los Estados, ha venido a sumarse recientemente otra, concerniente a los tipos de armamentos que poseen un gran poder destructor: me refiero al acuerdo soviético-estadounidense sobre la limitación de las armas estratégicas, concertado en Moscú el 26 de mayo de 1972. Al reducir a un mínimo el desarrollo de los sistemas de defensa antibalísticos, este Tratado elimina uno de los principales incentivos para desencadenar la competencia entre las armas con proyectiles ofensivos y defensivos, competencia cuyas últimas consecuencias es difícil predecir. Al fijar por primera vez límites de cantidad a las armas estratégicas ofensivas, este Tratado pone coto a la tendencia más peligrosa de la carrera de armamentos.

119. La concertación de acuerdos soviético-estadounidense de limitación de las armas estratégicas es un paso importante que permite aminorar la amenaza de una guerra nuclear y contener la carrera de armamentos, al paso que abre perspectivas para un avance hacia el desarme general. Ambas partes acordaron continuar las negociaciones con objeto de buscar nuevos pactos en esta dirección.

120. Todo éxito en la lucha por limitar la carrera de armamentos es importante por sí mismo y al propio tiempo como punto de partida para proseguir la lucha. Con cada nueva medida con la cual se consiga un acuerdo aumentarán las posibilidades de proceder a resolver nuevas cuestiones de desarme. Nuestro país siempre se afanó por ello y no escatimaremos esfuerzos para contribuir en lo sucesivo, junto con todos los demás Estados, a librar a los pueblos de la carga de los armamentos.

121. La Unión Soviética aboga por la más rápida solución del problema de acabar con la producción de las armas químicas y destruirlas, acerca de lo cual se están celebrando negociaciones en la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra, por que se supriman en todas partes todos los ensayos de armas nucleares, incluidos los subterráneos, y se eliminen las bases militares extranjeras en territorios ajenos, así como por que se creen zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo.

122. Los Estados han adquirido gran experiencia en las negociaciones sobre desarme. Se han aplicado y se aplican diferentes métodos, algunos de los cuales se han justificado plenamente y es preciso utilizarlos. Al propio tiempo difícilmente pueda afirmarse el acierto de no haber reunido todavía ni una sola vez desde el advenimiento de la edad nuclear, a todos los Estados para examinar el problema del desarme, que afecta a todos los Estados, socialistas y capitalistas, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, nucleares y no nucleares. Pero ello, sólo puede ser motivo de satisfacción que la idea de convocar la conferencia mundial de desarme haya llegado a ser de las más populares entre los Estados del mundo y la opinión pública mundial.

123. Corresponde a la Asamblea General examinar concretamente la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme [tema 26]. Nuestras consideraciones a este respecto son conocidas. Estimamos que esta conferencia debe ser un foro en que todos los países sin excepción, sobre la base de la igualdad de derechos, puedan exponer y confrontar sus puntos de vista sobre las cuestiones del desarme en toda su amplitud y llegar a un acuerdo sobre las medidas prácticas encaminadas a refrenar la carrera de armamentos, encaminadas al desarme. Esto se refiere tanto a las armas de destrucción en masa como a las de tipo clásico.

124. El Gobierno soviético considera que las posibilidades existentes para convocar la conferencia mundial del desarme deben utilizarse plenamente. Por nuestra parte, en lo futuro haremos cuanto de nosotros dependa para que tenga lugar con éxito.

125. En el programa de la Asamblea General figura nuevamente la cuestión del fortalecimiento de la seguridad internacional [tema 35]. Este problema es de actualidad y lo seguirá siendo, mientras existan fuerzas interesadas, no en poner en práctica los principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino en agudizar la tirantez internacional y en sofocar la lucha de liberación de los pueblos.

126. Son notables los éxitos conseguidos por los pueblos en la lucha por eliminar la opresión colonial. Pero la solución de este problema no ha llegado todavía: aún hay millares de personas que viven en condiciones de opresión colonial y racista.

127. La Unión Soviética, que fue la primera en la historia universal en sacudir el yugo nacional y que ha afianzado un auténtico florecimiento de decenas de naciones y de pueblos, no transige con ninguna manifestación de racismo, *apartheid*, colonialismo o neocolonialismo. Nuestro país está en contra de todo intento de presionar, directa o indirectamente, a los Estados que, habiendo conseguido en encarnizada lucha los derechos al desarrollo independiente, construyen ahora su economía nacional, realizan transformaciones socio-económicas progresistas y defienden sus derechos a poseer por sí los recursos naturales que les pertenecen. El deber de las Naciones Unidas es ayudar por todos los medios a estos Estados a consolidar su soberanía e independencia.

128. En la política internacional, es necesario tener en cuenta constantemente las cuestiones multifacéticas que dimanen del progreso científico-técnico y las exigencias que éste plantea en medida creciente a la cooperación internacional. Esto se refiere a la esfera de la relaciones económicas, científicas y técnicas, que adquieren un contenido cada vez más rico, y concierne directamente a las nuevas esferas de actividades de los estados, en particular, la del espacio ultraterrestre.

129. Fundándose en estas consideraciones, la Unión Soviética formuló propuestas sobre los principios de las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre y sobre la conclusión de un tratado sobre la Luna y otros varios. En el actual período de sesiones de la Asamblea General, proponemos que se examine el tema titulado "Elaboración de una convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión" [tema 37]. La finalidad de plantear esta cuestión estriba en ligar indisolublemente desde el comienzo mismo la utilización del nuevo aspecto de la técnica espacial con los nobles fines de fortalecer la paz y la amistad entre los pueblos.

130. Es necesario que las Naciones Unidas adquieran cuanto antes un auténtico carácter universal. Su universalidad podrá infundir en las Naciones Unidas una nueva fuerza y les permitirá examinar los problemas mundiales con resultados mucho mejores. Por ello, consideramos infundados los intentos de crear obstáculos artificiales al ingreso en las Naciones Unidas de los nuevos Estados.

131. Consideramos imprescindible el más rápido ingreso en las Naciones Unidas de la República Democrática Alemana, que tiene todos los derechos para ello, como, por supuesto, de la República Federal de Alemania. Esto responderá a los intereses del desarrollo ulterior de la cooperación entre los Estados y a la situación política que reina en Europa.

132. Nadie debe poner en duda el legítimo derecho a pertenecer como Miembro de las Naciones Unidas a la República Popular de Bangladesh, que recientemente ha conquistado su independencia nacional. Este Estado tiene un legítimo derecho a ser Miembro de las Naciones Unidas.

133. Es necesario que las Naciones Unidas se libren cuanto antes del lastre del pasado, que todavía se hace sentir en sus actividades y también en diferentes esferas. Una de tales

cuestiones es la referente a Corea. Ante la Asamblea General, este año se abrieron nuevas posibilidades para proceder constructivamente al debate y resolver estas cuestiones. En efecto, la propuesta formulada por los Estados no alineados y socialistas respecto a la "Creación de condiciones favorables para acelerar la reunificación independiente y pacífica de Corea" [A/8752 y Add. 1 a 10] ofrece tales posibilidades. Pero quienes en su momento crearon un foco de tirantez en la región de Corea y ahora tratan de mantenerlo, han impedido que la Asamblea General examinara esta propuesta en el actual período de sesiones. Todo el mundo comprende que la dilación artificial en el presente caso tan sólo puede perjudicar a la causa, y que los Estados que recurran a tales métodos, se ponen en evidencia como adversarios de un arreglo justo, que responda a los intereses de la normalización de la situación en Corea y a los intereses del fortalecimiento de la paz en aquella región.

134. Por lo que hace a la Unión Soviética, nuestra posición sobre la cuestión coreana ha sido expuesta reiteradamente. Abogamos por el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur y apoyamos las medidas y los esfuerzos del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, encaminados a una unificación pacífica y autónoma del país.

135. Durante la existencia de las Naciones Unidas, más de una vez se han hecho intentos de quebrantar su Carta. Cualesquiera que sean las intenciones subjetivas de los que ahora plantean la cuestión de revisar la Carta de las Naciones Unidas, la realidad objetiva es que ello entrañaría grandes peligros para todas las actividades de las Naciones Unidas.

136. La Unión Soviética considera que los intereses de todos los Estados, sin excepción, exigen concentrar la atención no en la revisión de la Carta de las Naciones Unidas, sino en su estricta observancia, en la íntegra utilización de las posibilidades que encierra.

137. Es garantía de los éxitos de las Naciones Unidas la voluntad y la determinación de sus Estados Miembros de actuar conjuntamente en interés de la solución de los problemas que enfrenta la Organización. Esto debe hacer de las Naciones Unidas el auténtico centro de las acciones concertadas de las naciones en la consecución de los objetivos comunes, a lo que obliga la Carta de las Naciones Unidas.

138. Los que se esfuerzan por dividir a las Naciones Unidas, ya sea invocando el principio de las dimensiones territoriales o de la población de los Estados, o recurriendo a la clasificación de "ricos" y "pobres", prestan un flaco servicio, no sólo a las Naciones Unidas, sino a la causa del mantenimiento y fortalecimiento de la paz en general.

139. No fue en esto en lo que se inspiraron los fundadores de las Naciones Unidas. Aspiraban a que las Naciones Unidas fueran fuertes y firmes para rechazar a los agresores, capaces de contribuir a la normalización de la cooperación entre todos los países, independientemente de su extensión y del nivel económico de desarrollo.

140. Por lo que se refiere a la Unión Soviética, hizo y hace constantemente todo lo posible porque las Naciones Unidas obren precisamente de esta manera. La política de lucha por la paz y la seguridad de los pueblos es la línea de conducta general de la Unión Soviética en la escena internacional. Tal política fue aprobada hace medio siglo por las repúblicas socialistas unidas en la Unión Soviética, y tal sigue siendo ahora.

141. El vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es un período ordinario regular. Pero puede señalarse como un hito en la formación de un nuevo sistema de las relaciones pacíficas entre los Estados. Para ello, las Naciones Unidas deberán centrar la atención en los principios y más arduos problemas políticos

que la vida misma, que todo el curso del desarrollo mundial han puesto en primer plano.

142. Sir Seewoosagur RAMGOOLAM (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame felicitarlo por su elección como Presidente del presente período de sesiones de esta augusta Asamblea y asegurarle la calurosa cooperación de mi delegación y de su Representante Permanente en la ardua tarea que le aguarda.

143. Quisiera también agradecer al Presidente saliente, Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, por el modo como presidió las labores de la Asamblea General.

144. Mucho me complace, Sr. Presidente, ver a su derecha al Sr. Kurt Waldheim, el nuevo Secretario General, quien ya ha demostrado su profundo interés en los asuntos de las Naciones Unidas al familiarizarse personalmente con las opiniones y aspiraciones de los pueblos del mundo. Ojalá Sr. Secretario General, que sus empeños rindan frutos.

145. No creo que esté fuera de lugar rendir homenaje a U Thant, quien se retiró en diciembre pasado después de años de esfuerzos incansables para realzar el prestigio y las atribuciones de esta Asamblea. Siempre desempeñó sus deberes con la mayor devoción y comprensión.

146. Al hablar desde esta tribuna en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General [1875a. sesión] señalé que la Organización no había colmado todas las esperanzas y expectativas que los pobres, los débiles y los desheredados de la Tierra habían cifrado en ella. Si bien reconocemos que lleva tiempo establecer un nuevo orden mundial de paz, justicia y prosperidad como al que aspiramos, ha habido bastante progreso en lo relativo a la paz y a los acuerdos internacionales en los últimos meses. El hecho que los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China se hayan acercado uno al otro es un buen augurio para el mundo, y no son menos significativos los diálogos entre Alemania Oriental y Alemania Occidental y las discusiones entre Corea del Norte y Corea del Sur.

147. Creo que todos compartimos la opinión del Secretario General de que "la Organización sigue siendo a largo plazo la mejor base para que la comunidad internacional en conjunto pueda optar por la supervivencia, la justicia y el progreso" y de que "a la larga, este instrumento no tiene sustituto" [A/8701/Add.1, pág. 2]. Considero que los Estados Miembros deben empeñarse por hacer de la Organización un instrumento cada vez más eficaz con cada año que pase, y que compete a la Asamblea General, en cada período ordinario de sesiones, velar por que progrese constantemente hacia las metas que nos hemos fijado.

148. Quisiera ahora tratar algunas cuestiones concretas. No cabe duda de que, al restituir los derechos de la República Popular de China y admitir a cinco Estados nuevos, la Asamblea General adoptó en su vigésimo sexto período de sesiones una medida decisiva en el sentido de asegurar condiciones que permitan el aumento de la eficacia de las Naciones Unidas.

149. Mauricio celebra la iniciativa de los Estados Miembros de solicitar a la Asamblea General que considere la cuestión del ingreso del Estado nuevo de Bangladesh al ámbito de la comunidad de naciones. Esta cuestión no debe vincularse a problemas ajenos sino que debe tratarse por sí sola y según sus propios méritos, puesto que la delegación de Mauricio opina, junto con otras delegaciones, que con la admisión en las Naciones Unidas de este importante país se resolvería la mayor parte de las cuestiones pendientes actualmente entre el Pakistán y Bangladesh.

150. A este respecto, nos reconforta comprobar que, con arreglo al Acuerdo de Simla de julio pasado, la India y el Pakistán han convenido renunciar al uso de la fuerza para resolver sus controversias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La normalización de las relaciones entre estos dos países ha de contribuir en gran medida a la solución de las diferencias pendientes entre el Pakistán y Bangladesh. Las Naciones Unidas deben alentar a esas tres naciones a que restablezcan las condiciones necesarias para una paz duradera en el subcontinente. Opinamos que no es manteniendo a Bangladesh fuera de la familia de las Naciones Unidas que contribuiremos al arreglo pacífico de las controversias que afectan la paz en el Asia meridional.

151. Exhorto a la República Popular de China a que considere favorable y generosamente la admisión de Bangladesh y a que no siga por la senda del ostracismo que a ella misma le negó, durante más de un cuarto de siglo, el lugar que en justicia le correspondía en esta Organización.

152. Paso seguidamente a la muy delicada cuestión que preocupa en la actualidad a la mayoría de los gobiernos. De tiempo en tiempo hemos censurado a Sudáfrica por su política hacia los pueblos negros del Africa pero, a mi juicio, la política de *apartheid* y discriminación de Sudáfrica contra nuestros hermanos y hermanas del Africa ha palidecido hasta tornarse insignificante ante las recientes medidas adoptadas en Uganda con respecto a la expulsión de asiáticos de ese país y a la confiscación de sus bienes. Ello nos avergüenza a todos, y en nombre de la humanidad y de la paz exhorto al Presidente Amin a que reflexione y reconsidere la situación. De otro modo, no podrán diferenciarse las políticas adoptadas por Uganda de las de Sudáfrica. Después de todo, Sudáfrica no ha desposeído ni expulsado a personas en razón de su origen o raza provocando así las grandes dificultades que hubieran seguido a una política tal de absoluta desatención de los principios sobre los cuales se basa esta Organización mundial.

153. Sin injerirme en la política interna de ningún Estado, quisiera abordar ahora otro problema que enfrentan nuestros hermanos que aún luchan por su respectiva independencia.

154. En nuestra propia generación, los pueblos de todos los países han librado dos guerras mundiales por la justicia, la libertad y la igualdad de oportunidades para todos, y hace más de 27 años que finalizó la última guerra mundial. Sin embargo, pese a los esfuerzos de esta gran Organización y de los pueblos del mundo económicamente atrasados, quedan todavía territorios coloniales que luchan por sus derechos. Hace cuatro años señalé este problema en la Asamblea [1765a. sesión], y seguimos en el oscuro túnel tentando el camino hacia el amanecer que quisiéramos ver para cada uno de estos territorios.

155. No puede justificarse hoy, en modo alguno, que un país esté bajo la dominación de una u otra Potencia colonial. Esta no es una inquisición contra estas Potencias, pero hoy me guía el propósito de exhortar a su conciencia y a los países representados en esta Organización. Creo que las grandes Potencias que hoy detentan vastas extensiones de territorios habitados por otros pueblos deben renunciar a su dominio sobre tales territorios conservando, si así lo desean, sus lazos económicos, culturales y de otro tipo.

156. Los gobiernos amigos a quienes exhorto no deben tomarme a mal, sino reflexionar sobre si acaso aún se justifica en forma alguna mantener colonias en este decenio. Hay aspectos horribles de esta dominación territorial, puesto que tales territorios son utilizados como bases para la subversión económica y política de los países vecinos que se han independizado. Si estos países no pueden lograr la libertad en sí, sugiero una vez más a esta Asamblea que revivamos el Consejo de Administración Fiduciaria, bajo cuyos auspicios debieran vivir todos los territorios restantes hasta poder obtener

su independencia en el futuro. De otro modo, no les concedo esperanzas. Sé que trato un tema muy delicado, pero en el nombre de Dios y en nombre de la justicia pido a las Potencias interesadas que sigan la política de vivir y dejar vivir. Dejo este problema con los representantes aquí para que lo consideren y adopten las medidas del caso.

157. Me complace que el tema del terrorismo se haya discutido. Esperemos que la moderación y la prudencia logren que mejoren las cosas. Pero será necesario, ante todo, definir el terrorismo y excluir de sus connotaciones a los combatientes por la libertad y a los movimientos de liberación a los que la Organización de la Unidad Africana ha duplicado su contribución este año. Mas, una vez excluidos, ¿a quiénes se referirá el terrorismo? ¿A los árabes y a quienes secuestran aviones? Vemos de inmediato lo delicado que se torna el problema. Todos deploramos y condenamos el terrorismo, y me complace que en la 2038a. sesión de la Asamblea el Sr. William Rogers, Secretario de Estado de los Estados Unidos, haya definido tan completamente los distintos aspectos del terrorismo y dado una nueva y sin duda aceptable orientación a este problema. Estoy convencido de que todos los Estados considerarán favorablemente el proyecto de convención presentado por los Estados Unidos para la prevención y el castigo de ciertos actos de terrorismo internacional [A/C.6/L.850].

158. De viaje a las Naciones Unidas, tuve ocasión de visitar el Oriente Medio, y más que nunca estoy convencido de que el objetivo primordial de esta Asamblea, con la ayuda de las superpotencias, que son realmente responsables por la tirantez existente en esa parte del mundo, debería ser el de lograr la paz con honra. Tengo la seguridad que habrá de ser posible para la Federación de Repúblicas Árabes y otros países árabes vecinos reconocer las fronteras de Israel y vivir en paz con él, siempre que Israel se retire de los territorios que ocupa contra los deseos de sus vecinos. De lo contrario, la paz del mundo seguirá amenazada sin que haya esperanzas de reconciliación.

159. Como acabo de destacar, la principal preocupación de esta Asamblea debiera ser promover la paz en todas partes del mundo, y es alentador pensar que la Asamblea General, en su último período de sesiones [resolución 2832 (XXVI)] declaró que el Océano Índico quedaba proclamado para siempre como zona de paz e instó a las grandes Potencias y a todo otro Estado interesado a iniciar consultas inmediatas entre sí con el fin de detener toda nueva escalación o expansión de su presencia en el Océano Índico y eliminar del Océano Índico todas las bases, instalaciones militares, emplazamientos de armas nucleares de destrucción en masa y toda manifestación de la presencia militar de grandes Potencias en el Océano Índico concebida en el contexto de la rivalidad entre ellas.

160. En el sentido de la referida Declaración, Mauricio continuará cooperando con todas las demás partes interesadas a fin de que el Océano Índico sea una zona desnuclearizada y un lugar de paz.

161. Además, considerando los logros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la cual Mauricio es miembro orgulloso, compartimos el convencimiento del Secretario General de que "las organizaciones regionales tienen un papel vital que desempeñar en todo orden mundial viable" [A/8701/Add.1, pág. 3]. Sin abandonar sus prerrogativas con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas deben alentar a las organizaciones regionales creadas con arreglo a los principios de la Carta, en su papel de organismos de primera instancia para tratar controversias y conflictos locales entre los Estados Miembros. El éxito logrado por la OUA a este respecto es importante. En nuestra última conferencia en la cumbre¹²

tuvimos ocasión de comprobar una vez más los métodos pacíficos de zanjar controversias por negociación, mediación, conciliación y arbitraje. Con la mayor frecuencia posible, debiera acordarse a las organizaciones regionales la oportunidad de mantener la paz regional, de acuerdo con el Artículo 52 de la Carta.

162. Pasando ahora al requisito esencial de una paz duradera, o sea la cuestión del desarme general y completo, cabe destacar que las medidas más decisivas para concluir la carrera armamentista quedan por adoptarse. Por supuesto, nos reconforta comprobar que se han logrado acuerdos sobre medidas parciales de desarme y que han concluido con éxito las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas. Pero mientras no exista un tratado de prohibición total de ensayos nucleares no podemos hablar genuinamente de la posibilidad de paz. Es posible que una conferencia mundial de desarme como la que propuso la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sea la respuesta. Creemos que tal conferencia, si se prepara adecuadamente como se sugirió en la resolución 2833 (XXVI), dará como consecuencia los resultados deseados, siempre que las cuestiones fundamentales, como la suspensión de todos los ensayos nucleares y la destrucción de todas las armas nucleares existentes, se consideren primero a cabalidad.

163. Si consideramos todos los problemas del desarrollo económico y social que enfrentan dos terceras partes de la humanidad, comprenderemos lo esencial que es tomar las medidas audaces que se requieren para lograr el control demográfico. Mauricio, como uno de los países atormentado por la explosión demográfica y el consiguiente desempleo, entiende tal vez mejor que la mayoría de los países que la falta de desarrollo económico engendra una inquietud social que puede dar lugar a graves conflictos internos. Por lo tanto, Mauricio ha emprendido una seria movilización de todas sus instituciones de control demográfico bajo los auspicios del Estado. De esa forma, Mauricio espera dar a su pueblo mayores oportunidades de una vida mejor, eliminando los obstáculos a su progreso económico y social.

164. Para terminar, creemos firmemente que las Naciones Unidas servirían mejor a la humanidad si se transformaran en el centro de armonización de los esfuerzos humanos en los sectores político, económico y social.

165. Sr. MOORE (Ghana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Ghana y en el mío propio, lo felicito por su elección a la Presidencia del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección a este alto cargo no sólo es un honor para usted sino también para su país, Polonia, con el que Ghana ha mantenido lazos tan amistosos y fructíferos durante muchos años. El Coronel Acheampong, Jefe de Estado y Presidente del Consejo de Redención Nacional, me ha pedido expresamente que le transmita los fraternales saludos del Gobierno y pueblo de Ghana. También desea que le asegure que cuenta con el apoyo del Gobierno de Ghana en sus funciones de Presidente de esta augusta Asamblea. Igualmente se me ha encomendado reiterarle que nuestro Gobierno seguirá apoyando a esta Asamblea y desempeñando en ella su papel, a pesar de su preocupación por sus difíciles problemas económicos y sociales.

166. El desarrollo económico de Ghana, igual que el de cualquier otro país en desarrollo, se ve afectado por un sistema inequitativo de comercio internacional y por una estructura financiera mundial que parece mantener un *status quo* nocivo: los pobres se harán más pobres y los prósperos más ricos. Frente a esta triste realidad, en Ghana nos empeñamos no sólo por sobrevivir sino por procurar, para nosotros mismos, un nivel de vida decente. Otrora creímos que la ayuda exterior era la respuesta a nuestras dificultades económicas. La experiencia nos ha enseñado que, en las

¹² Novena Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Rabat, Marruecos, del 12 al 15 de junio de 1972.

condiciones en que actualmente se les concede, la ayuda extranjera no genera la prosperidad y la abundancia sino la miseria y la privación. Hemos aprendido que la solución de nuestros problemas económicos no reside en seguir desfilando por los corredores de las grandes Potencias, sombrero en mano, implorando por una limosna para alimentar a nuestro pueblo y desarrollar nuestro país. Nuestra salvación económica está en nuestras propias manos y nuestro éxito sólo podrá medirse por el esfuerzo que estemos dispuestos a realizar. Por eso, desde que asumió la administración de Ghana, hace apenas nueve meses, el Consejo de Redención Nacional, bajo la inspirada dirección del Coronel Acheampong ha insistido en la movilización total del conjunto de los recursos del país.

167. ¿Pero son necesarios en nuestro mundo de hoy los sacrificios y dificultades que implican una política de bastarse a sí mismo? ¿Acaso todas las profesiones de solidaridad internacional son frases vacías? Mi delegación opina que las Naciones Unidas, desde su creación, se han concentrado demasiado por limitar los problemas políticos, por importantes que ellos sean. El problema más importante — que es, a nuestro criterio, la tirantez mucho más peligrosa que se deriva de las indefendibles disparidades en los niveles económicos del bienestar — no ha recibido la atención que merece, especialmente por parte de las grandes Potencias del mundo, las cuales, si quisieran hacerlo, tienen la capacidad de crear un mundo sin hambre, sin pobreza y sin enfermedad.

168. En 1944, en Dumbarton Oaks, los fundadores de las Naciones Unidas reconocieron los peligros implícitos en la disparidad económica y social y, consiguientemente, consagraron en ella la necesidad de su eliminación. La Carta contempla la utilización del mecanismo internacional para la promoción del adelanto económico y social de todos los pueblos.

169. Las Naciones Unidas ya han celebrado su vigésimo quinto aniversario, pero a pesar del lanzamiento de los dos Decenios para el desarrollo, sigue aumentando la disparidad entre los países ricos y pobres. El comercio internacional y los sistemas e instituciones fiscales nacionales hacen inevitable tal tendencia. Es cierto que algunos países desarrollados han tomado medidas para cumplir con las metas del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Un esquema generalizado de preferencias en favor de la importación de productos procedentes de los países en desarrollo ha sido puesto en práctica por algunos países adelantados. También se han adoptado medidas provisionales para estabilizar y reestructurar el sistema monetario internacional. Pero sobre la base de la evidencia, es difícil dejar de llegar a la conclusión de que para muchos países desarrollados, la solemne aprobación de las estrategias y programas de acción para los dos Decenios para el desarrollo eran solamente exhortaciones y que nosotros, los del mundo en desarrollo, fuimos demasiado ingenuos al tomar en serio los pronunciamientos públicos de los ricos y poderosos.

170. Las fallas de la Estrategia Internacional del Desarrollo se deben, en gran medida, a que los países adelantados no han reaccionado de manera generosa y global en materia de asistencia oficial al desarrollo. El alarmante debilitamiento del apoyo público y legislativo en ciertos países contribuyentes importantes se está cristalizando, progresivamente, en ciertas políticas nacionales. La falta de inclinación a establecer aranceles más liberales, las prácticas comerciales restrictivas y el fracaso de acuerdos sobre precios estables de productos básicos han afectado adversamente las perspectivas de términos de intercambio más favorables para los países en desarrollo.

171. En contraste con los precios de los productos de los países adelantados, que progresivamente siguen subiendo, los productos primarios, que sostienen las economías de los

países en desarrollo, sufren constantemente una baja catastrófica. Debería ser evidente para la comunidad internacional que, teniendo en cuenta las fluctuaciones de los precios de los productos primarios, las posibilidades de que el mundo en desarrollo gane lo suficiente para satisfacer sus necesidades de divisas y requerimientos de inversión son muy, muy pocas. Sin embargo, como los países adelantados siguen dependiendo de los productos básicos para alimentar sus industrias en expansión, ha de beneficiar recíprocamente a ambas partes el hecho de que se logre lo más rápidamente posible un acuerdo sobre estabilización de los precios de productos básicos, quedando implícitamente entendido que el fomento a la producción de materias básicas asegurará, del mismo modo, la continuación del éxito de las industrias dependientes en los países adelantados.

172. Por eso, mi Gobierno lamenta mucho que no se haya concertado aún un acuerdo internacional sobre el cacao. Las ventas del cacao producen casi el 80% del ingreso de divisas de Ghana y, por lo tanto, nuestro Gobierno espera fervientemente que en la Conferencia de las Naciones Unidas a nivel de representantes plenipotenciarios que se reúne en la actualidad en Ginebra se llegue a conclusiones positivas con respecto al cacao.

173. Esta falta de progreso económico importante tampoco ha sido ayudada mucho por la crisis monetaria y financiera y las fluctuaciones de las monedas de los países desarrollados. Por el contrario, han servido para acentuar los problemas de los países en desarrollo. El creciente peso de la deuda ha afectado mucho la capacidad de los países en desarrollo para cumplir las metas planificadas en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Si la experiencia de Ghana puede servir de ejemplo para orientarse, diré que la incapacidad de servir la deuda en que se encuentran los países en desarrollo no sólo es consecuencia del agotamiento de divisas procedentes de las exportaciones. En el caso de Ghana, por ejemplo, varios proyectos financiados con créditos de proveedores no se vieron precedidos por los estudios de factibilidad acostumbrados que habrían asegurado su rentabilidad. Comisiones investigadoras y otros estudios realizados en Ghana han demostrado claramente que algunos de los contratos estaban viciados de corrupción. Se descubrió también la inflación indebida de los precios que se cotizan. Agregado a esto, existían condiciones de reembolso muy difíciles que impedían la amortización de la deuda con recursos razonables. No es sorprendente que muchos de estos proyectos hayan resultado de gran apariencia pero deficientes en su rentabilidad. Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Gobierno de Ghana espera que otros países comprendan y vean con simpatía las medidas que ha tomado respecto de sus deudas.

174. Estas decepciones, en el camino de nuestro desarrollo, provocadas por toda una serie de factores — y no fue uno de los menos importantes la práctica comercial de algunos países acreedores — sólo han servido para dar más firmeza al propósito de Ghana de bastarse a sí misma. Al adoptar esta política, no queremos decir que hemos cerrado la puerta a la ayuda exterior verdadera proveniente de países amigos. Nuestro propósito es elevar el nivel de vida de la población de Ghana y cimentar instituciones que cultiven los valores culturales y espirituales del individuo en una atmósfera de paz y justicia. Para que se acepte la ayuda exterior, debe ir acompañada de las condiciones más generosas que se equiparen a los arreglos liberales de pago de la Asociación Internacional de Fomento. Ghana está también convencida de las ventajas que han de resultar de la diversificación de sus relaciones comerciales con mercados nuevos en crecimiento. Teniendo en cuenta este posible beneficio, existen planes para reactivar los acuerdos comerciales y de pago con los países que tradicionalmente no comercian con Ghana.

175. Pese a los nobles objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo, hay una creciente diferencia entre las

intenciones y los hechos. La tecnología acentúa la desigualdad entre los países adelantados y en desarrollo. Mientras las naciones del hemisferio norte viven en la riqueza, con comodidades sin precedentes, la mayoría de los países se ven condenados a una vida de la mayor miseria, afligidos por innumerables enfermedades y sin servicios sociales adecuados como para que tengan una vida digna. Sin embargo, los países en desarrollo han contribuido mucho y siguen contribuyendo significativamente al bienestar económico de los ricos. ¿Debemos soportar esta situación o es nuestro deber sagrado de comunidad internacional remediarla mediante nuestros esfuerzos conjuntos?

176. Esta misma preocupación animó al Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a observar recientemente que las naciones ricas del mundo que poseen el 25% de la población, pero el 80% de la riqueza, deberían dar asistencia adicional en forma de ayuda y comercio que necesitan las naciones en desarrollo para lograr las metas nacionales mínimas. La ayuda adicional podría ser financiada aportando un porcentaje pequeñísimo del ingreso adicional que han de lograr los países desarrollados durante el decenio de 1970.

177. El progreso científico y tecnológico ha hecho del mundo una aldea global y ha aumentado la interdependencia de las naciones. Los problemas de un sector de nuestro mundo interrelacionado no pueden ser ignorados sin peligro para los demás. Se nos recuerda que los astronautas que volaron al espacio ultraterrestre, al mirar hacia atrás se dieron cuenta de la pequeñez y la unidad del mundo. Woodrow Wilson advirtió que “no habrá paz, ni siquiera tendrán ustedes la parte que legítimamente les corresponde en los asuntos del mundo, a menos que se asocien con los demás”.

178. Creemos que la filosofía de la interdependencia debe quedar reflejada en una política exterior adecuada y correcta que constituya el marco del progreso verdadero del hombre. Esto me lleva a hablar de la política exterior de Ghana. A este respecto, nada mejor que citar las palabras de nuestro Jefe de Estado, Coronel Acheampong, quien el 17 de enero de este año dijo:

“Nuestra política exterior se basará ante todo en una política africana vigorosa y dinámica. Nos proponemos promover las relaciones más estrechas y cordiales con todos los hermanos africanos que aún no son libres y que sufren todavía privaciones, humillación e indignidad en el continente en que han nacido. Por consiguiente, apoyaremos firmemente la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo y la discriminación racial del continente africano. Nuestros compatriotas africanos, que luchan por poder manejar sus propios destinos bajo el yugo de los racistas de Sudáfrica, bajo el régimen rebelde de Ian Smith, en Namibia y en los territorios de Africa que detentan los portugueses, tendrán nuestro apoyo invariable.”

179. En la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Coronel Acheampong expresó:

“Adherimos sin reservas a la Carta de la Organización de la Unidad Africana y estamos decididos a prestar apoyo eficaz a todos los esfuerzos tendientes a hacer de ella un mecanismo eficaz para la expresión y realización de las aspiraciones africanas.”

180. Respecto de la no alineación, el Coronel Acheampong dijo que:

“La política tradicional de Ghana desde el logro de la independencia ha sido la de la no alineación... El Gobierno de Ghana seguirá una política realmente no alineada; seremos amigos de todos quienes deseen ser amigos nuestros; Ghana no se inmiscuirá en los asuntos internos de ningún Estado soberano y esperamos que todos

los Estados observen igual principio al tratar con nosotros.”

181. Respecto de las Naciones Unidas, expuso el Coronel Acheampong:

“El nuevo Gobierno de Ghana reafirma su apoyo a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y nos proponemos desempeñar nuestro papel pleno en las Naciones Unidas y en sus distintos organismos para el logro de los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas.”

182. Teniendo en cuenta la política exterior que hemos declarado, voy a formular ciertas observaciones sobre la situación política mundial.

183. El cuadro político mundial, tal como lo vemos desde Ghana, está lejos de ser satisfactorio. Conflictos y luchas siguen trastornando la paz del mundo: los cañones siguen tronando, continúan cayendo bombas sobre gente indefensa en muchas partes del mundo y los derechos legítimos de sectores de la población mundial siguen siendo pisoteados por hombres que, sin embargo, formulan protestas de elevados principios morales.

184. Paso a hablar de Viet-Nam. Si Indochina sigue en los grandes titulares de las noticias mundiales es porque la trágica guerra de Viet-Nam persiste. El valor del despilfarro económico y ecológico, sin contar las pérdidas de vidas humanas y los grandes sufrimientos, constituye una mácula para esta Organización, que ha demostrado ser impotente para poner fin a esta tragedia humana. No cabe duda ahora de que la fuerza no puede resolver el problema vietnamita, como lo ha demostrado cabalmente el bombardeo masivo sobre Viet-Nam del Norte. La solución está en las negociaciones. La comprensión que parece surgir entre ambas Alemanias y entre Corea del Norte y Corea del Sur nos persuade de que esto es posible. A nuestro juicio, el retiro completo de las tropas extranjeras, que se ha iniciado ya, debiera permitir al pueblo vietnamita el resolver libremente sus diferencias. Por lo tanto, pedimos que cese el bombardeo del norte, se retiren todas las tropas extranjeras de Viet-Nam y se reconozca el principio de la libre determinación en Viet-Nam.

185. Paso ahora a la situación en el Oriente Medio. Bajo una calma relativa en esta región, existe una situación potencialmente explosiva con relación a la cual nos incumbe una responsabilidad común de impedir la renovación de hostilidades en una zona donde se han infligido tantos sufrimientos humanos. A juicio de la delegación de Ghana, la clave para una paz duradera en el Oriente Medio supone la devolución de los territorios adquiridos como botín de guerra, a cambio del reconocimiento de los derechos de todos los Estados de la región y de que se halle una solución justa al problema palestino. Las condiciones incluidas en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, contienen los objetivos equilibrados que mi delegación apoya entusiastamente.

186. En cuanto al Africa meridional, como ya indiqué anteriormente, el Consejo de Redención Nacional declaró como principio cardinal de nuestra política exterior la emancipación total del Africa de toda dominación extranjera. El Gobierno de Ghana está preocupado porque sigue existiendo el colonialismo, el neocolonialismo y la discriminación racial, no sólo en Africa sino también en otras partes del mundo. Estos hechos constituyen un anacronismo patente y al mismo tiempo un peligro potencial para la paz mundial.

187. Es de interés principal para mi Gobierno la situación cada vez más grave en el Africa meridional, cuyos problemas desafían los objetivos y propósitos de las Naciones Unidas. Mientras hago uso de la palabra, Portugal libra una guerra insensata en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) para sofocar las aspiraciones legítimas de la población indígena, impidiendo que disfrute de una vida digna en su patria.

Asimismo, mientras hablo, el rebelde Ian Smith está en el máximo de su poderío en la usurpación ilegal del poder y continúa explotando a la mayoría africana en beneficio de la minoría blanca. Mientras hablo, el sistema de *apartheid* de Vorster se consolida y extiende su dominio a Namibia. Estos colonialistas y racistas empedernidos, con la connivencia y el apoyo de sus amigos, han desafiado a la opinión mundial civilizada y se han burlado con impunidad de todos los valores morales humanos. ¿Cuánto tiempo vamos a seguir indiferentes ante la persistencia de estos males, que no sólo niegan todo lo que representa esta Organización sino que además constituyen una verdadera amenaza para la paz del mundo? Mi delegación cree firmemente — y hace una advertencia — que si la situación deplorable y vergonzosa de África meridional no cambia pacíficamente cambiará por la violencia, y sus repercusiones sobrepasarán los límites de la región.

188. No es un secreto que la situación en África meridional ha persistido durante tanto tiempo debido a la ayuda y aliento que algunos países, sobre todo de Occidente, dan a estos regímenes colonialistas y racistas. Las sanciones impuestas por las Naciones Unidas al régimen de Smith son violadas constantemente mediante toda clase de estratagemas, y es motivo de gran pesar que algunas grandes Potencias figuren entre los principales violadores. Portugal, país pobre y subdesarrollado como es, no podría seguir su insensata guerra en el África de no contar con el apoyo material y diplomático de sus aliados de la OTAN. La República de Sudáfrica de Vorster continúa gozando del apoyo y las inversiones masivas del capitalismo internacional, y así engorda con el trabajo de esclavos de los africanos. Llega incluso a tener la audacia de tratar de extender su nociva política a Namibia, que es un territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas. El Gobierno de Ghana condena sin reservas a todos los países que por intereses financieros egoístas prestan su apoyo a esos regímenes. El Gobierno de Ghana se adhiere a la declaración de la Organización de la Unidad Africana que rechaza el diálogo como medio de lograr un cambio en la política de *apartheid* de la República racista de Sudáfrica. Hemos adoptado tal posición porque no creemos que existan las condiciones para que tenga lugar tal diálogo.

189. Dado que es perfectamente evidente que las fuerzas del colonialismo y del *apartheid* han rechazado todos los argumentos convincentes a favor de un cambio, ¿ha de sorprender que los nacionalistas africanos se hayan visto obligados a tomar las armas contra esos regímenes?

190. El Gobierno de Ghana continuará dando apoyo moral y material a los movimientos de liberación de África, y actuando dentro de la OUA en pro de la realización de sus objetivos. De conformidad con nuestro apoyo ya declarado a esos movimientos, de liberación, el Gobierno de Ghana ha ofrecido su hospitalidad a la próxima reunión del Comité de Liberación en el marco de la OUA, fijada para enero de 1973, cuyos preparativos ya están en marcha.

191. Aprovecho esta oportunidad para reiterar el llamamiento lanzado por la delegación de mi Gobierno en la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados, celebrada en Guyana en agosto de 1972, para que se dé apoyo material a los movimientos de liberación africanos. Este llamamiento va ahora dirigido a todos los Estados pacíficos representados aquí, que tienen presente el bienestar de toda la humanidad, incluso de los pueblos de África. Los movimientos de liberación de África cuentan con el reconocimiento oficial de la OUA y siguen recibiendo su apoyo material. En otras palabras, ya existe un mecanismo dentro de la OUA que permite la canalización de esa ayuda material y propongo que para comenzar todos nosotros hagamos uso de ese mecanismo.

192. Además, mi delegación apoya firmemente la propuesta de crear un fondo especial de las Naciones Unidas para ayudar a los movimientos de liberación africanos. Esos movimientos necesitan toda la ayuda que puedan obtener de los países amantes de la paz y debemos contribuir generosamente para ayudarlos. Los movimientos de liberación de África luchan por su libertad y saldrán victoriosos. Podemos acelerar esa victoria contribuyendo generosamente al éxito de sus esfuerzos. Ha pasado la hora de las hermosas palabras de simpatía e interés. Ha llegado la hora de la acción.

193. Es un hecho triste que la carrera mundial de armamentos siga aumentando con un ritmo acelerado, habiendo llegado ahora a nivel máximo de gastos de unos 200.000 millones de dólares; a esa cifra, solamente las dos superpotencias contribuyen con más del 70%. A pesar de la paridad de las fuerzas nucleares para un segundo ataque que han alcanzado las dos superpotencias, que disminuye, si no elimina, cualquier posibilidad de victoria total por medio de un ataque sorpresivo, continúa el círculo vicioso del aumento del potencial bélico.

194. Se reconoce que, de no contar con un sistema de seguridad internacional en que pueda confiarse, la seguridad nacional seguirá recibiendo una alta prioridad por parte de todos los gobiernos. Aun así, no hay justificación para permitir que el rearme llegue a proporciones tan alarmantes. Mi Gobierno se une al Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Waldheim, que ha pedido una moratoria general de todos los ensayos nucleares, subterráneos y en la atmósfera, como paso necesario para llegar al desarme general y completo [véase A/8701/Add.1, pág. 3]. Al respecto, mi Gobierno ve con agrado las conversaciones sobre limitación de armamentos estratégicos y espera que ese comienzo modesto, logrado con un acuerdo limitado, lleve a nuevos adelantos en todos los sectores del desarme. Las economías efectuadas por medio del desarme podrán utilizarse no sólo para satisfacer necesidades económicas y sociales de esos países, sino que podrán aplicarse para liberar al mundo de una buena parte de la miseria, pobreza y enfermedad.

195. Mi delegación cree que el desarme no puede quedar a merced de las Superpotencias y de otras grandes Potencias. Así, mi Gobierno espera que llegue el momento de la Conferencia Mundial de Desarme. El desarme nos interesa a todos. El Gobierno de Ghana está convencido de que en esta Conferencia tan oportuna deben poder participar todos los Estados. Mi Gobierno tendrá mucho gusto en participar, contribuyendo a su éxito.

196. He tratado de esbozar, en la forma más breve posible, la situación política mundial tal cual se ve desde Ghana. Como he dicho, la situación no tiene nada de satisfactoria.

197. Reconocemos, con todo, que en el año transcurrido han mejorado algunos sectores de las relaciones internacionales, lo que permite abrigar esperanzas para un futuro más prometedor. Citaré, sobre todo, las visitas del Presidente Nixon a Pekín y Moscú y las gestiones de acercamiento entre las dos Alemanias, y entre Europa Occidental y Europa Oriental. También vemos con complacencia las negociaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur, para normalizar sus relaciones, y el Acuerdo de Simla entre la India y el Pakistán, que es un paso encomiable en el camino hacia la paz entre ambos países. También observamos con complacencia las negociaciones actuales entre los Primeros Ministros de China y del Japón. Mi Gobierno observa con placer todas esas tendencias alentadoras de la situación política mundial y les brinda su pleno apoyo.

198. Con la ayuda del progreso técnico y científico el hombre ha conquistado la distancia, ha encontrado cura para muchas enfermedades y, en general, ha mejorado los niveles de vida hasta un límite que no hubieran imaginado nuestros

antepasados. La búsqueda frenética de una sociedad próspera y el uso ilimitado de la tecnología tienen, naturalmente, consecuencias adversas. El desequilibrio entre la población, la industria y los recursos naturales, ya constituyen una amenaza para la existencia humana en este planeta; el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y otras consecuencias nocivas amenazan las bases mismas de la vida humana.

199. El descuido del medio ambiente, con el desastre que nos amenaza, no es preocupación exclusiva de los países más industrializados. Es también un problema de los países en desarrollo. La erosión del suelo, y su agotamiento provocado por el cambio de cultivos o la deforestación; los ríos y mares contaminados por el desecho de desperdicios y suciedades; el aumento de la contaminación del aire; instalaciones sanitarias insuficientes; la erosión del suelo, que prosigue; la superpoblación de las ciudades y una multitud de otros problemas ambientales, son todas cuestiones de preocupación universal.

200. Ghana participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que se celebró en Estocolmo en junio de este año, celebrada en Estocolmo. Junto con otros países interesados, elaboramos una estrategia para impedir un mayor empeoramiento de nuestro legado natural.

201. Como país en desarrollo, Ghana tiene su parte de ríos contaminados y la amenaza a la vida acuática y a los millones

de seres humanos en las aldeas que dependen de esos ríos como fuente del agua potable. Por eso mi país pidió que se creara un fondo para agua potable. Reiteramos aquí ese pedido. Como dijéramos en Estocolmo, seguiremos utilizando la tecnología y la industrialización para mejorar la calidad de la vida humana, sin sacrificar necesariamente, la necesidad de proteger el ambiente. La industrialización y la preservación del medio ambiente no tienen por qué ser mutuamente excluyentes. Cree mi delegación que una investigación decidida de la tecnología de la industrialización podría reducir al mínimo, si no eliminar, la contaminación que actualmente acarrea la industrialización.

202. La Conferencia de Estocolmo tuvo el lema apropiado de "Una sola tierra". Nuestros destinos están unidos, nuestros problemas no pueden resolverse aisladamente. La paz y la prosperidad son indivisibles. Nuestras protestas de paz en Viet-Nam y en otras partes del mundo y nuestra preocupación por el bienestar de sus pueblos, sonarán como palabras vacías a menos que las acompañe una preocupación sincera por los pueblos oprimidos de todo el mundo, incluidos los pueblos negros de África meridional y todos los de origen africano. Finalmente, el Gobierno de Ghana reafirma su decisión de colaborar con todos los pueblos que amen la paz para construir un mundo de paz, justicia y libertad para todos.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.